H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXV Legislatura Asuntos en Cartera 21 de mayo de 2020

 Escrito presentado por la C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta Iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado en Materia de violencia política en contra de las mujeres.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Publica.

2. Escrito presentado por la C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

3. Escrito presentado por el C. Juan Manuel Alvarado Martiel, integrante de Familias Fuertes Unidas por México y por integrantes del Instituto Nacional de Consultoría Familiar, mediante el cual se manifiesta a favor de la reforma referente al derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.

Trámite:

De enterado y se anexa en el Expediente 12511/LXXV que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

4. Escrito presentado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 137, 141 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

5. Escrito presentado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 224 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

6. Escrito presentado por los CC. Yuri Salomón Vanegas Menchaca y Lic. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca, mediante el cual solicitan Juicio Político en contra del C. Gobernador Constitucional del Estado, del Secretario de Salud de Nuevo León y del Director de la Agencia para la Modernización del Sistema de Transporte Público en Nuevo León, por las presuntas faltas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

7. Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo para que se envíe un exhorto a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, a fin de que en el ámbito de su competencia realice las diligencias de vigilancia correspondientes, para cerciorarse que el Ejecutivo del Estado y los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, se encuentren transparentando debidamente por medios electrónicos la información correspondiente a todas las adjudicaciones directas que han realizado con motivo de la pandemia por el virus COVID-19.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

8. Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo para que se envíe un exhorto a la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Nuevo León, a efecto de que ejerza sus facultades de investigación y sanción ante la posible comisión de una infracción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por parte de los proveedores que han sido contratados por método de adjudicación directa en el marco de la pandemia por coronavirus COVID-19.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

9. Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo para que se envíe un exhorto a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, para que se apeguen de forma estricta a los planes de reapertura económica que al efecto emitan las autoridades sanitarias federales y estatales, con el propósito de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita se observó una discordancia entre el contenido del Artículo único y el texto del Decreto que hace referencia de los numerales que se reforman y adicionan por lo que es importante que la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, haga el ajuste necesario para evitar confusiones en el formato del Decreto

Trámite:

El C. Presidente lo pondrá a consideración de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 1 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Una vez hecha la votación, y en caso de ser aprobado el C. Presidente dirá:

Aprobado que fue y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

11. Escrito presentado por el C. Crescencio Oliveira Cantú, Presidente Municipal de Parás Nuevo León, mediante el cual presenta los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Año 2020.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el

artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de

Vigilancia.

12. Escrito presentado por los CC. Profr. Guadalupe Adolfo Salinas Garza, Secretario General de la Sección 21 y Profr. José Luis López Rosas, Secretario General de la Sección 50, mediante el cual expresan su opinión en relación a la reforma del Artículo Tercer de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el sentido de que no están de acuerdo por considerarla que no es armónica a la reforma constitución federal.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 12511/LXXV

que se encuentra en la Comisión de Puntos

Constitucionales.

13. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el presenta iniciativa de reforma al Artículo 55 Bis de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los

artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la

Comisión de Legislación.

14. Escrito signado por los Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 13510/LXXV

que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura

y Deporte.

15. Escrito signado por los CC. Dip. Félix Rocha Esquivel, Presidente de la Comisión de Legislación y Dip. Jorge de León Fernández, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, mediante el cual solicitan que el expediente 12953/LXXV, relativo a una adición a la Constitución Federal y Reforma a la Ley de Ejecución Penal, por lo que solicitan sea returnado únicamente a la Comisión de Legislación.

Trámite: De enterado y se returna el Expediente 12953/LXXV a la

Comisión de Legislación, para su estudio y dictamen.